Nº 23 - TOMO 22 19 DE DICIEMBRE DE 2007



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

TERCER PERIODO DE LA XLVI LEGISLATURA

1ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR DOCTOR JOSE KORZENIAK
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES
ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y DOCTOR JOSE PEDRO MONTERO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 17 de diciembre de 2007.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo miércoles 19 de diciembre, a la hora 11, a fin de instalarse, designar Presidente, informarse de los Asuntos Entrados y fijar el régimen de trabajo.

Marti Dalgalarrondo Añón
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Enrique Antía, Juan José Bentancor, José Korzeniak** y los señores Representantes **Hebert Clavijo, Jorge Gandini, Javier García, Rubén Martínez Huelmo, Jorge Patrone, Daniela Payssé** y **Nelson Rodríguez Servetto.**

Falta sin aviso el señor Senador **Julio Lara Gilene.**

3) ELECCION DE PRESIDENTE

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Rodríguez Filippini).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 10)

- Señora y señores Legisladores: la Comisión Permanente ha sido citada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución de la República a fin de instalarse, elegir Presidente, informarse de los asuntos entrados y fijar el régimen de trabajo.

De conformidad con el artículo 127 de la Constitución de la República, corresponde elegir Presidente. Cabe recordar que dicho artículo expresa: "Habrá una Comisión Permanente compuesta de cuatro Senadores y siete Representantes elegidos por el sistema proporcional, designados unos y otros, por sus respectivas Cámaras. Será Presidente de la misma un Senador de la mayoría.- La designación se hará anualmente, dentro de los quince días de la constitución de la Asamblea General o de la iniciación de cada período de sesiones ordinarias de la Legislatura".

Por lo tanto, corresponde pasar a considerar la elección de Presidente de la Comisión Permanente.

SEÑOR BENTANCOR.- ¿Me permite, señor Secretario?

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Rodríguez Filippini).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BENTANCOR.- Tenemos el honor de proponer al compañero Senador Korzeniak como Presidente de la Comisión Permanente. Se trata de un compañero con mucha experiencia y capacidad quien, sin duda, conducirá este ámbito de la mejor forma posible.

SEÑOR SECRETARIO (Rodríguez Filippini).- Si ningún otro señor Legislador hace uso de la palabra, vamos a proceder a la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR BENTANCOR.- Por el señor Legislador Korzeniak.

SEÑOR CLAVIJO.- Por el señor Legislador Korzeniak.

SEÑOR ANTIA.- Por el señor Legislador Korzeniak.

SEÑOR GANDINI.- Por el señor Legislador Korzeniak.

SEÑOR GARCIA.- Por el señor Legislador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK.- Por el señor Legislador Bentancor.

SEÑOR MARTINEZ HUELMO.- Por el señor Legislador Korzeniak.

SEÑOR PATRONE.- Por el señor Legislador Korzeniak.

SEÑORA PAYSSE.- Por el señor Legislador Korzeniak.

SEÑOR RODRIGUEZ SERVETTO.- Por el señor Legislador Korzeniak.

SEÑOR SECRETARIO (Rodríguez Filippini).-

Han sufragado diez señores Legisladores: nueve lo han hecho por el señor Legislador Korzeniak y uno por el señor Legislador Bentancor.

En consecuencia, invito al señor Legislador Korzeniak a que ocupe la Presidencia de la Comisión Permanente durante este tercer período extraordinario de la XLVIa Legislatura.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Korzeniak)

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi discurso solo consiste en decir muchas gracias y espero no defraudarlos.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Por haber entrado en receso, la Cámara de Senadores remite a la Comisión Permanente, las siguientes solicitudes de venia, enviada por el Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos:

- a seis funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.

- a un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional".

- A LA COMISION ESPECIAL QUE TRATA LAS VENIAS DE DESTITUCION. Oportunamente recibiremos propuestas para la designación de sus miembros.

5) REGIMEN DE TRABAJO

SEÑOR PRESIDENTE.- Uno de los cometidos de esta sesión -según lo que indica la citación- es fijar un régimen de trabajo. La idea que tenemos -que informalmente ya hemos conversado- es fijar una primera sesión para después del 10 de enero. En ese día -a propuesta de los miembros de la Comisión Permanente- designaremos los integrantes de la Comisión Especial encargada de tratar las venias que, naturalmente, tendrá la representación parlamentaria correspondiente. También vamos a proponer la formación de una Comisión con cinco miembros -con representación de todo el espectro político- para estudiar un borrador o proyecto de reglamento de la Comisión Permanente, que quedó pendiente del período del receso anterior.

Como todos saben, el Reglamento de la Comisión Permanente es muy antiguo y habría que adecuarlo. Sucede que cuando no hay solución expresa, la Mesa debe remitirse al Reglamento de la Cámara de Representantes a pesar de que el noventa y cinco por ciento de los cometidos de la Comisión Permanente -venías, etcétera- se corresponde con lo que realiza el Senado. Por lo tanto, vamos a designar una Comisión para que elabore un informe sobre el nuevo reglamento.

Volviendo al tema, la propuesta es fijar una sesión para después del 10 de enero y, conociendo las inclinaciones de todos nosotros, me animaría a sugerir un martes, un miércoles o un jueves.

6) SESION EXTRAORDINARIA

SEÑOR GANDINI.- Estuvimos considerando la posibilidad de reunirnos la próxima semana, el 27 de diciembre, coincidentemente con las sesiones que tienen previstas la Cámara de Diputados y la de Senadores. En esa oportunidad, podríamos tener más elementos a fin de resolver en qué fecha de enero nos reuniríamos. Si ese no fuera el criterio, nos gustaría que nos reuniéramos antes del 16 de enero, es decir, el 8 o el 9 para no dilatar casi un mes la próxima sesión.

Por lo tanto, proponemos celebrar una sesión el próximo 27 de diciembre para considerar algunos puntos del orden del día, o fijar una sesión para el 8 ó 9 de enero.

SEÑORA PAYSSE.- Quiero hacer una consulta a los proponentes. ¿Se plantea realizar una sesión el 27 de diciembre y otra el 8 de enero o sólo el 15 de enero?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería una u otra, según lo que entendí del señor Legislador. Si hubiese acuerdo, podríamos someter a votación la realización de una reunión para el 8 de enero a la hora 16. Lo importante es que todos los Legisladores que integran la Comisión Permanente participen del criterio sobre fijación de fechas y de horarios.

SEÑOR ANTIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ANTIA.- Comprendo la moción del señor Legislador Gandini en el sentido de aprovechar el día 27 de diciembre, oportunidad en la que funcionarán el Senado y la Cámara de Representantes, a fin de fijar el ordenamiento de los temas que serán tratados a partir del 15 de enero

Es decir que lo que plantea el señor Legislador Gandini es que deberíamos estudiar la posibilidad de fijar una reunión para el 27 y después otra a partir del 15 de enero.

SEÑOR MARTINEZ HUELMO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MARTINEZ HUELMO.- Preferiríamos facultar a la Mesa para que, junto con la Comisión de Asuntos Internos dirima esta cuestión. De lo contrario vamos a discutir mucho sobre esto y es inoperante.

SEÑOR GARCIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARCIA.- Acá estamos considerando una propuesta que puede reunir las diferentes alternativas: sesionar los días 27 de diciembre y 16 de enero. Ya se aclaró que se planteaba hacer una sesión el 27 de diciembre o el 8 de enero. Entonces, se podría hacer una el 27 de diciembre, y la primera de enero el miércoles 16 a la hora que se considere oportuno.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa interpreta que la moción del día 27 pretende no solo hacer una reunión preparatoria de agenda, para que se concrete lo más prontamente posible, sino también aprovechar la comparecencia de los Legisladores a las reuniones de las respectivas Cámaras. Entonces, como esa comparecencia se va a producir a la hora 15 y para no generar dificultades jurídicas sobre si al estar reunidas las Cámaras no estamos en receso, se podría citar a la Comisión Permanente para la hora 9 o 10.

Lo planteo porque estamos casi en familia, por el número de Legisladores que somos y la idea es resolver con la conformidad de todos. Es por ello que les pido que propongan una hora.

SEÑOR GANDINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GANDINI.- Considerando que hay Legisladores que vienen del interior, propongo la hora 11 para luego continuar con las sesiones de los Cuerpos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que tener en cuenta que ese día la Comisión Permanente sesionaría para tratar cuestiones de agenda y propuestas de fecha. Sugiero que no nos atemos a que la próxima fecha sea el 16 de enero; ese día podremos fijar la próxima sesión antes o después de esa fecha.

(Apoyados)

- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se establece que la próxima sesión será el 27 de diciembre, a la hora 11.

(Se vota)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑORA PAYSSE.- Solicito que, de ser posible, se reparta el borrador de Reglamento a los efectos de conocerlo y trabajar al respecto. Si recién en enero estuviéramos enterándonos de su contenido, pasaría el receso sin que pudiéramos abordarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El borrador se va a repartir ahora mismo, en Sala.

Solicito que, de ser posible, los integrantes del Cuerpo traigan el día 27 los nombres para integrar las dos Comisiones. La Comisión de Reglamento debería tener cinco miembros porque se trata de un tema bastante complicado. También se escucharán propuestas para la Comisión que informará las venias. La de venias -como me sugiere Secretaría- podría estar compuesta por tres miembros ya que en ese tipo de asuntos el Senado resuelve por unanimidad en prácticamente todos los casos, por lo que no se generan discusiones.

Por otra parte, la Mesa quiere confesar una de sus manías personales: la puntualidad. Para que no haya protestas airadas voy a esperar quince minutos luego de la hora de citación; una vez transcurrido ese lapso, levanto la sesión. Habría una tolerancia de cinco minutos más si viniera el Secretario de la ONU, por ejemplo. En ese caso esperaría unos veinte minutos.

SEÑOR PATRONE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PATRONE.- La Mesa plantea quince minutos de espera para el levantamiento de la sesión, por no alcanzar el quórum. Apuntando al tema de la puntualidad, en el caso de que exista quórum, ¿la sesión comenzaría cuando corresponde?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto.

Estaba confesando una obsesión que tengo con la puntualidad. Habitualmente espero, porque yo llego en hora, pero mucha gente no. Por supuesto que si a la hora 11 hay quórum, empezaremos en ese momento.

7) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 11 y 26)

SEÑOR DR. JOSE KORZENIAK
Presidente

Sr. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. José Pedro Montero
Secretarios

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/07 - Central de Impresiones Ltda.